



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de *Noviembre* de 2003.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a prorrogar los alcances de la Resolución N° 387/2003 hasta el 31 de mayo de 2004, referente a la contratación del doctor Paulo Horacio GASPANI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de cámara, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de la Capital Federal .

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION